

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA
ADQUISICIÓN DE TERMINALES MÓVILES DE
SOBREMESA, TERMINALES MÓVILES Y
DISPOSITIVOS ENDURECIDOS (RUGERIZADOS).**

ÍNDICE

1. OBJETO DEL CONTRATO	1
2. CONDICIONES GENERALES	1
3. DISPOSITIVOS Y CARACTERÍSTICAS	2
3.1 DISPOSITIVOS DE MÓVILES DE SOBREMESA	2
3.2 DISPOSITIVOS MÓVILES.....	3
3.3 DISPOSITIVOS ENDURECIDOS	4
4. IMPLANTACIÓN.....	4
5. GESTIÓN DE INCIDENCIAS	5
5.1 PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE INCIDENCIAS.....	5
6. CRITERIOS DE VALORACIÓN.....	6
6.1 PROPUESTA ECONÓMICA	6
6.2 MEJORAS	7

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente pliego tiene por objeto establecer las características técnicas y funcionales que regirán la adquisición de teléfonos móviles de sobremesa, teléfonos móviles y dispositivos endurecidos (rugerizados) para el Excelentísimo Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

Se trata de un proyecto en el que se requiere el suministro de 63 terminales móviles de sobremesa, 25 terminales móviles y 4 dispositivos endurecidos, incluyendo la puesta en marcha y mantenimiento del equipamiento requerido garantizando su plena operatividad durante toda la vigencia del contrato.

2. CONDICIONES GENERALES

Se establecen las siguientes condiciones generales:

- Las ofertas deberán elaborarse atendiendo a factores tales como seguridad, tecnología, funcionalidad.
- Los licitadores deberán presentar una descripción clara y concisa de sus propuestas, sin lugar a dudas o interpretaciones, detallando las características técnicas de los dispositivos y funcionalidades de cada grupo de terminales. Así mismo, deben de detallar el soporte postventa referido a la sustitución o reparación del material entregado. Presentar en el sobre B documentación con imágenes de los dispositivos.
- Los licitadores están obligados a exponer y detallar todos los precios con absoluta transparencia, hasta el más mínimo detalle.
- Los dispositivos suministrados serán propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado desde el momento de su recepción.
- Los licitadores presentaran un plan de formación, al menos, para el manejo de los terminales móviles de sobremesa y los endurecidos.
- Durante toda la vigencia del contrato, el mantenimiento de todos los dispositivos y soporte técnico estará a cargo de la empresa adjudicataria.

3. DISPOSITIVOS Y CARACTERÍSTICAS

El Excelentísimo Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado requiere el suministro de 25 terminales móviles, 63 terminales móviles de sobremesa y 4 dispositivos endurecidos. De los 25 terminales móviles, 1 será de gama alta.

Las características técnicas y funcionalidades mínimas que definen a cada grupo de terminales son las siguientes:

DISPOSITIVOS MÓVILES DE SOBREMESA

- Red GSM 900/1800 MHz, UMTS 900/2100 MHz y LTE 800/1800/2600 MHz
- Pantalla táctil de 4,5" IPS de alta resolución
- Incorpora Bluetooth 4.1 y conexión Wi-Fi
- Sistema operativo basado en Android 8.1
- 4 teclas de memoria para marcación rápida a sus números frecuentes
- Manos libres Integrado
- Soporta HD voice
- Doble micro cancelador de ruido
- Actualización SW remota vía FOTA
- Posibilidad de sincronizar con servidor LDAP para búsqueda de contactos
- Teclas de función (espera, multiconferencia, transferencia, retención)
- Conector Jack 3,5mm para auriculares
- LED para notificaciones de SMS y llamadas
- Webcam 2MP

DISPOSITIVO MÓVIL DE GAMA ALTA

- Redes móviles soportadas → GSM / CDMA / HSPA / EVDO / LTE / 5G
- Tamaño → 151.7 x 71.2 x 7.9 mm
- Pantalla → OLED, 120Hz, HDR10+
- Resolución → 6,2" 1080 x 2400 pixels
- OS → Android 11
- CPU → Exynos 2100 (5 nm) o Snapdragon 888 5G (5 nm)
- Memoria interna → 8GB RAM, 256GB
- 3 Cámaras traseras → 12 MP, f/1.8, 26mm (wide), 1/1.76", 1.8µm, Dual Pixel PDAF, OIS --- 64 MP, f/2.0, 29mm (telephoto), 1/1.72", 0.8µm, PDAF, OIS, 1.1x optical zoom, 3x hybrid zoom --- 12 MP, f/2.2, 13mm, 120° (ultrawide), 1/2.55" 1.4µm.
- Cámaras delanteras → 10 MP, f/2.2, 26mm (wide), 1/3.24", 1.22µm, Dual Pixel PDAF
- Comunicación → Wi-Fi 802.11 a/b/g/n/ac/6, bluetooth 5.0, NFC, GPS
- Otros → Dual sim, USB C, Sensor de huella, Carga rápida

DISPOSITIVOS MÓVILES

- Redes móviles soportadas → GSM / CDMA / HSPA / EVDO / LTE
- Tamaño → 147.7 x 68.7 x 8.5 mm
- Pantalla → OLED, HDR10
- Resolución → 5,8" 1440 x 2960 pixels
- OS → Android 10
- CPU → Exynos 9810 (10 nm) o Snapdragon 845 (10 nm)
- Memoria interna → 4GB RAM, 64GB
- Cámaras traseras → 12 MP, f/1.5-2.4, 26mm (wide), 1/2.55", 1.4µm, dual pixel PDAF, OIS
- Cámaras delanteras → 8 MP, f/1.7, 25mm (wide), 1/3.6", 1.22µm, AF
- Comunicación → Wi-Fi 802.11 a/b/g/n/ac, bluetooth 5.0, NFC, GPS
- Otros → Dual sim, USB C, Sensor de huella, Carga rápida

DISPOSITIVOS ENDURECIDOS

- Android 9 , Octa-Core 2,5 GHZ., Pantalla 5"
- 1920*1080 dpi
- RAM 3Gb
- ROM 32Gb
- 4G WCDAM
- Bluetooth 4,2
- GPS
- Wi-Fi 802.11 a/b/g/n/ac modo 2.4GHz+5GHz
- NFC ISO 14443A/B, protocolo 15693
- Cámara 13MP
- Batería 4.000mAh
- Cable USB y Cargador 220V
- Funda Protectora Silicona
- Funda de cinturón compatible con clip metálico de cinturón, pasador para cinturón y bandolera
- Base de Carga para 1 Batería Adaptador para Base de Carga 12V / 3A compatible

La empresa adjudicataria debe ofrecer un servicio de garantía y mantenimiento de terminales durante la vigencia del contrato. El servicio debe permitir que los usuarios del Excelentísimo Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado cuenten con terminales plenamente operativos.

4. IMPLANTACIÓN

La fase de implantación comprende la dotación, configuración y puesta en marcha de todos los dispositivos en el plazo máximo de 15 días desde la firma del contrato

El licitador presentará una planificación del plan de implantación en el que se incluya, al menos, una estimación del tiempo total que se empleará en la puesta en marcha de todos los dispositivos.

Esta implantación se dará por finalizada con la recepción y visto bueno del Servicio Técnico de Informática.

5. GESTIÓN DE INCIDENCIAS

El Excelentísimo Ayto. de Bollullos Par del Condado requiere un servicio de gestión y resolución de incidencias a la altura de la vital importancia que para el normal desarrollo de la actividad municipal supone la disponibilidad del equipamiento ofertado funcionando en perfectas condiciones.

Junto al suministro inicial, se requiere un servicio de asistencia técnica, apoyo y reparación que garantice el buen funcionamiento de todos los terminales ofertados en el presente pliego, la disponibilidad inmediata en caso de sustitución y la seguridad de la información almacenada y tratada por ellos, independientemente de su origen o formato. La duración de este mantenimiento será igual a la duración del contrato establecido.

Las sustitución de terminales podrá realizarse bien apelando a la garantía del mismo o mediante el mecanismo de renovación que a continuación se define.

5.1 PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE INCIDENCIAS

Los terminales móviles de sobremesa, los terminales móviles y los endurecidos suministrados por el adjudicatario estarán necesariamente cubiertos por una garantía total de duración igual a toda la vigencia del contrato. Se entiende por garantía la sustitución o reparación del terminal en los casos de avería del mismo, rotura de pantalla, etc., incluyendo materiales, mano de obra y transporte. Esta garantía incluye los accesorios del terminal: batería, cargador, etc. Se excluyen de la garantía la necesidad de reposición por robo o extravío o por daños imputables a usuarios por uso indebido.

En caso de sustitución de terminales el adjudicatario gestionará la transferencia íntegra de información entre terminales mediante sus herramientas de gestión y entregará el nuevo dispositivo en la Casa Consistorial en un plazo máximo de 48 h. después de la retirada del mismo.

El adjudicatario gestionará las garantías de los terminales móviles que suministre al inicio del contrato así como aquellos terminales suministrados por renovación durante su vigencia.

Teniendo en cuenta que la aceptación de reposición del terminal en estas circunstancias se producirá de acuerdo a las condiciones de la garantía y la legislación vigente, el adjudicatario

deberá entregar al Excelentísimo Ayto de Bollullos Par del Condado una copia de las condiciones generales de las garantías de los terminales suministrados añadiendo las condiciones y aclaraciones que considere oportunas para mejorar las condiciones básicas.

Los licitadores podrán mejorar los valores mínimos requeridos y añadir aquella información que consideren relevante para la adecuada valoración de la calidad del servicio que se ofrezca.

6. CRITERIOS DE VALORACIÓN

El Excelentísimo Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado exige que el adjudicatario presente la mejor solución global desde el punto de vista técnico y económico.

La valoración global de cada oferta se obtendrá mediante la suma de las valoraciones de los Criterios Objetivos siguientes:

6.1 PROPUESTA ECONÓMICA (Máximo 85 puntos)

El precio máximo de licitación del contrato asciende a la cantidad de 30.000 euros, IVA incluido.

Los licitadores deberán presentar en sus ofertas una propuesta económica con arreglo a los siguientes requisitos:

- La oferta presentada incluirá en la proposición económica un precio cerrado de modo que durante el plazo de vigencia del contrato no se generará ningún coste adicional por ningún concepto.
- La valoración de la propuesta económica dispondrá de un máximo de 85 puntos, que se obtendrá tras la aplicación de la fórmula matemática que a continuación se detalla:

$$\text{Puntuación} = 85 \text{ puntos} * (\text{Mejor Oferta Económica}) / (\text{Oferta Presentada}).$$

6.2 MEJORAS (Máximo 15 puntos)

Se valorará hasta un máximo de 15 puntos las actualizaciones del S.O. y parches de seguridad de acuerdo al desglose siguiente, no siendo acumulativa la puntuación. Documentar estas actualizaciones.

AÑOS DE ACTUALIZACIÓN	SISTEMA OPERATIVO	PARCHES DE SEGURIDAD
1 año	1	3
2 años	2	4
3 años	4	6
4 años	7	8